Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de odontología Río Blanco
II.- La identificación del documento:	Colocar el número de expedientes o fojas que los integran. (expediente, carpeta, acta, etc.) En este caso sería: **"11 Actas consistente en 11 fojas"**
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	**"Nombres de alumnos y matrículas."** Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de protección de DPSO. matrícula
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir texto. 26 de octubre 2021 sesión 54
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Odontología

EN LA CIUDAD DE RIO BLANCO VER., VER SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ACADEMÍCA POR MEDIO DE VIDEO CONFERENCIA POR MOTIVO DEL COVID-19, LOS CC.C.D.JOAQUIN ROMERO RICAVAR DIRECTOR, C.D.MYRNA SONIA CARACAS TORALES SECRETARIA , ACADÉMICOS ADSCRITOS A LA FACULTAD, CONSEJERO ALUMNO Y REPRESENTANTES DE GENERACIÓN PARA LLEVAR A CABO JUNTA ACADEMICA ORDINARIA BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM,3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR,4. SOLICITUD POR PARTE DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PEDPA) EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS OPERATIVAS EN LOS LINEAMIENTOS DE DICHO PROGRAMA, ASÍ COMO EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE PROPUESTA DE TERNAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ANALISIS Y EVALUACIÓN : A).-PARA EVALUACIÓN DE PRODUCTOS ACADÉMICOS QUEDANDO LA TERNA DE LA SIGUIENTE MANERA . DR. ADRIÁN CASTILLO MÉNDEZ, DRA. EDITH LILIA GALINDO REYES, MTRO. GERMÁN FERNANDO GONZÁLEZ DELGADO.COMISIÓN DE ANALISIS Y EVALUACIÓN B). DE APELACIÓN: DR. JOSÉ LUIS SUAREZ FRANCO, DR. BERNARDINO ISAAC CERDA CRISTERNA, MTRA. ALEJANDRA DE JESÚS SÁNCHEZ. COMISIÓN DE ANALISIS Y EVALUACIÓN ARBITRAJE A)- EVALUACIÓN DE PRODUCTOS ACADEMICOS DR. JOSE LUIS SUAREZ FRANCO, DR. BERNARDINO ISAAC CERDA CRISTERNA, MTRA. ALEJANDRA DE JESUS SÁNCHEZ, COMISIÓN DE ANALISIS Y EVALUACIÓN B).- APELACIÓN: DR. ADRIÁN CASTILLO MÉNDEZ , DRA. EDITH LILIA GALINDO REYES. MTRO. GERMÁN FERNANDO GONZÁLEZ DELGADO. 5.- RATIFICACIÓN DE LA C. MTRA. ALEJANDRA DE JESÚS SÁNCHEZ EN LA COORDINACIÓN COMO REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO LA ESTUDIANTE C. N1-ELIMINADO N2-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO POR PARTE LOS ALUMNOS. 6.- SOLICITUD DE TITULACIÓN POR PROMEDIO DE LA ESTUDIANTE N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 COMO LO MARCA EL ESTATUTO DE ALUMNOS FRAC. 3 ART.78 GRAL. 2008 VIGENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DICHA PETICIÓN, QUEDANDO COMO PRECEDENTE QUE APARTIR DEL SIGUIENTE PERIODO AGOSTO 2021-ENERO 2022, LA SOLICITUDES DEBERÁN SER AL INICIO DEL PERIODO Y SERÁN EVALUADAS POR LA ACADÉMIA DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL Y SERVICIO SOOCIAL. NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EL MISMO DIA MES Y AÑO FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTE.----------

C.D. JOAQUIN ROMERO RICAVAR
DIRECTOR

C.D. MYRNA SONIA CARACAS TORALES
SECRETARIA

Facultad de Odontología

Prolongación de Abasolo
S/N Rio Blanco Ver.

272 72 753 50

www.uv.mx/orizaba/
odontología.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.